

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 24 de septiembre de 2022

Sec. V-A. Pág. 44852

#### V. Anuncios

#### A. Contratación del Sector Público

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

28938

Anuncio de corrección de errores de: Junta de Contratación del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Objeto: Servicios de asistencia y soporte a usuarios de los sistemas de información y comunicaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Expediente: 2022000005.

Publicado anuncio de licitación en el BOE número 155, del día 29 de junio de 2022, cuyo objeto son los Servicios de asistencia y soporte a usuarios de los sistemas de información y comunicaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Expediente: 2022000005, se procede a rectificar los siguientes datos:

Donde dice "10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 2 años (el plazo de duración del contrato será de 2 años a partir del 1 de febrero de 2023 o de la fecha de formalización del mismo si ésta fuera posterior)."

Debe decir "10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 2 años (el plazo de duración del contrato será de 2 años a partir del 1 de marzo de 2023 o de la fecha de formalización del mismo si ésta fuera posterior)."

Donde dice "11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles deberá ser igual o superior a 2.933.304 euros, 0,75 veces el valor anual medio del contrato)."

Debe decir "11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles deberá ser igual o superior a 6.399.936,00 euros, una vez y media el valor anual medio del contrato)."

Donde dice "18. Criterios de adjudicación:18.1) ANS del servicio adicionales (Ponderación: 2%). 18.2) Certificaciones adicionales de los perfiles del servicio (Ponderación: 3%). 18.3) Cursos de formación (Ponderación: 2%). 18.4) Experiencia mínima de los perfiles del servicio (Ponderación: 4%). 18.5) Número de recursos por perfil (Ponderación: 20%). 18.6) Precio (Ponderación: 20%). 18.7) Calidad de la oferta (Ponderación: 3%). 18.8) Descripción general del servicio (Ponderación: 15%). 18.9) Plan de Calidad (Ponderación: 4%). 18.10) Plan de Contingencia (Ponderación: 3%). 18.11) Plan de Devolución del Servicio (Ponderación: 4%). 18.12) Plan de Gestión del Conocimiento (Ponderación: 5%). 18.13) Plan de Implantación y Ejecución del Servicio (Ponderación: 15%)."

Debe decir "18. Criterios de adjudicación: 18.1) ANS del servicio adicionales (Ponderación: 5%). 18.2) Certificaciones adicionales de los perfiles del servicio (Ponderación: 6%). 18.3) Certificaciones de empresa (Ponderación: 4%). 18.4) Cursos de formación (Ponderación: 2%). 18.5) Experiencia mínima de los perfiles del servicio (Ponderación: 6%). 18.6) Oferta del número de horas/año por recurso (Ponderación 4%). 18.7) Precio (Ponderación: 20%). 18.8) Reducción del plazo de la fase de puesta en marcha del servicio (Ponderación 4%). 18.9) Calidad de la oferta (Ponderación: 3%). 18.10) Descripción general del servicio (Ponderación:

cve: BOE-B-2022-28938 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 230



Núm. 230

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 24 de septiembre de 2022

Sec. V-A. Pág. 44853

15%). 18.11) Plan de Calidad (Ponderación: 4%). 18.12) Plan de Contingencia (Ponderación: 3%). 18.13) Plan de Devolución del Servicio (Ponderación: 4%). 18.14) Plan de Gestión del Conocimiento (Ponderación: 5%). 18.15) Plan de Implantación y Ejecución del Servicio (Ponderación: 15%)."

Donde dice "19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 21 de julio de 2022."

Debe decir "19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 3 de octubre de 2022."

Donde dice "21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 28 de julio de 2022 a las 10:00."

Debe decir "21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 6 de octubre de 2022 a las 10:00."

Madrid, 15 de septiembre de 2022.- Presidenta, Cecilia Rocha de la Fuente.

ID: A220037163-1